

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0143 Fecha Estado: 20/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230035000	Ordinario	ANGEL ANTONIO MURILLO MURILLO	OBRAS CALIFICADAS CIVILES S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia por el factor funcional, para continuar asumiendo el conocimiento del presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: DISPONER el envío del expediente a la Oficina Judicial de este distrito judicial, para que se someta a reparto el presente proceso entre los Juzgados Laborales del Circuito de esta ciudad. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, con fundamento en lo dispuesto por el art. 139 del CGP.	17/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)